

Lenguaje inclusivo: ¿Cómo, por qué, para qué? / Sofía De Mauro... [et al.]; coordinación general de Sofía De Mauro. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-950-33-1689-4

I. Perspectiva de Género. 2. Lenguaje. 3. Desigualdad. I. De Mauro, Sofía, coord. CDD 410.1



Diseño de portada: Manuel Coll

Diagramación: Patricio Pérez

Adaptación a versión digital: María Bella

REIVINDICACIÓN DE LA DESOBEDIENCIA

Guadalupe Erro

Si retomamos algunas de las cuestiones que se plantearon anteriormente y prestamos especial atención a las nociones de norma, normalidad y autoridad, veremos que los planteos lingüísticos, políticos e ideológicos muestran también una dimensión ética que corresponde considerar.

La categoría de género en español comprende un repertorio de formas que en algún sentido obligan a decir algunas cosas y no permiten decir otras. En efecto, masculino/femenino son nuestras únicas opciones posibles desde la perspectiva normativa; pero esto no impide que busquemos e inventemos otras formas que sean más representativas de la realidad por fuera de la norma. ¿O no puede haber nada válido fuera de la norma? Si nos ponemos a ver, hemos estado naturalizando la perspectiva normativa y la variedad estándar como lo único bueno y digno de existir; sólo así se entiende esa ética de la obediencia y el sometimiento a las reglas que parece sustentar el reclamo de que no nos salgamos del supuesto rol pasivo que nos corresponde como usuarixs. Pocas veces se contempla a lxs hablantes en su rol activo y creativo.

A la luz de esta ética del uso de la lengua se pueden esclarecer algunas de las objeciones que se plantean habitualmente ante las formas inclusivas. Quiero detenerme especialmente en el argumento que postula lo innecesario de estas innovaciones.

El planteo insiste en que estas variantes no son necesarias, que la lengua tal como está es suficiente porque el uso genérico del masculino sirve precisamente para nombrar a todos los individuos sin distinción de género. Se neutraliza la oposición masculino/femenino usando el masculino, por ser el término no marcado de la oposición, el menos específico, con un sentido abarcador (lo mismo sucede con otras muchas oposiciones). Es innegable la economía de ese mecanismo, aunque no sea suficiente como objeción.

Pero el problema central está probablemente en una pretendida estabilidad y atemporalidad de las reglas, y en ese sentido, la discusión se abre a la dimensión histórica de la lengua, que es algo poco conocido, en verdad. Una clara muestra es el hecho de que la gran mayoría de lxs hablantes desconoce que la norma y sus reglas también son algo que va cambiando a lo largo del tiempo. De lo contrario, tendríamos que estar hablando como Nebrija, que ya en 1492 se quejaba de que la lengua andaba "suelta y fuera de regla":

... la lengua, la cual nos aparta de todos los otros animales, i es propria del ombre, i en orden la primera despues dela contemplacion que es oficio proprio del entendimiento. Esta hasta nuestra edad anduvo suelta i fuera de regla; i a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças por que, si la

queremos cotejar conla de oi a quinientos años, hallaremos tanta diferencia i diversidad cuanta puede ser maior entre dos lenguas.

Observando la ortografía del primer manual de gramática castellana, o sea, la autoridad del momento, salta a la vista que el cambio es algo inherente a toda lengua, y entonces corresponde que entendamos la legitimidad de preguntarse por qué el genérico es precisamente el masculino, o por qué la única posibilidad tendría que seguir siendo el binomio masculino/femenino. En la resistencia muchas veces mecánica y ciega con que se defiende y se resguarda la norma advertimos algo de todo lo que se juega en el terreno del lenguaje.

La objeción de la necesidad se vincula de este modo con la de la autoridad de una norma indiscutible, dada de una vez y para siempre, una verdadera fantasía con ribetes morales. En otras palabras: si las reglas han sido siempre las mismas, entonces no es necesario alterar nada, y así, la movida de desobedecer la regulación o querer "enmendarla" es completamente espuria, motivada en todo caso por la susceptibilidad de ciertxs hablantes (dimensión psicológica personal de lxs anormales, amorales e indeseables), o bien por intenciones subversivas de algunos sectores de la sociedad (dimensión política social). Como ejemplo, me parecen dignos de mención los siguientes pasajes del artículo que Gentile publicara en 2018 en el diario *Alfil*:

No es solamente el "lenguaje no sexista" invadiendo y usurpando el ámbito universitario. Es toda esta neolengua, que parece elaborada para no decir nada o para no ser entendida, infiltrándose en los documentos oficiales de la Casa de Trejo.

No sorprende que el feminismo, convertido en ideología hegemónica, haya inventado una jerga. No sorprende que sus acólitos la usen. Tampoco es asombroso que los medios de comunicación afines se dediquen a difundirla. Lo que impresiona (aunque el fenómeno sea previsible), es que la Universidad, como institución, haya terminado aprobando, incorporando y canonizando esta patología verbal. Nunca estará demás remarcar que este engendro que se hace denominar "lenguaje inclusivo, igualitario o no sexista", no es otra cosa que terrorismo idiomático, pues está destinado a desintegrar ese instrumento de comunicación y producción artística que es la lengua española.

Reiteradamente la Real Academia se ha pronunciado contra esta deformación del habla, a la que ha calificado, lisa y llanamente, como un torpe intento de manosear ideológicamente el idioma. (...) El buen idioma es otra cosa. La definición de lo que es "hablar bien" o "escribir bien" es tarea que corresponde a las "buenas lenguas". Se trata de una lenta labor que trasciende a los diccionarios, y que está a cargo de quienes

han construido a lo largo de siglos esa Catedral que es nuestra querida lengua castellana. Que esa Catedral sea profanada por los bárbaros, es doloroso pero previsible. Que la profanación la cometan quienes se supone que son los custodios de la cultura, como las autoridades de la Universidad, es un hecho demasiado grave. Esa gravedad no se mitiga por la circunstancia de que conozcamos el grado de avance, virtualmente en fase de metástasis, que ha alcanzado el feminismo en nuestra antigua Casa de altos estudios. (Gentile, 2018, cursivas propias)

El texto está plagado de valoraciones maniqueístas e ilustra bastante bien el uso que se hace de la violencia como reacción frente al fenómeno. En una alegoría verdaderamente significativa, se nos presenta la lengua como el espacio de lo sagrado, una Catedral que los custodios de la cultura deben defender, mientras que los profanadores encarnan la barbarie y se identifican con el feminismo como ideología hegemónica en fase de metástasis, o con las autoridades de la Universidad que han aceptado esta jerga, engendro, patología verbal. Además, la estrategia de base, reducir la discusión al binomio correcto/incorrecto (buenos/malos) como únicas opciones posibles, es un recurso que ha mostrado sobradamente su productividad. El efecto inmediato es que se anula toda discusión: o sos blanco o sos negro, no hay nada que debatir, sólo se requiere tomar partido por uno de los dos bandos. La referencia a quien establece o dictamina, y con qué

criterios, lo que es correcto o necesario se difumina o se concentra en la RAE y la Universidad en tanto instituciones que velan o deben velar por la conservación de esa norma inapelable, el *deber ser* de la lengua. A lxs hablantes pareciera que sólo les cabe aceptar indicaciones, "hacer caso", acatar la autoridad, como dice Muñoz Machado. ¿De eso se trata?

Lo "innecesario" de las formas inclusivas se apoya también en la concepción de lenguaje y realidad como dos dimensiones independientes, en la noción de lengua como un sistema supraindividual y estable del que somos usuarixs pasivxs. Por lo tanto, si hay sexismo y marginación, eso no es imputable al lenguaje sino, en todo caso, a la sociedad y sus problemas. Desde esta perspectiva, el lenguaje no sería un lugar en el que todas esas cosas se juegan, y entonces no tiene sentido intentar cambiar las reglas, porque eso no nos va a garantizar un cambio en la conducta de la gente. Como si el lenguaje no fuera parte de la conducta de la gente. Como si en el lenguaje no se construyeran y disputaran realidades, sentidos e identidades.

Para cerrar, una última consideración acerca del lema actual de la RAE, "unidad en la diversidad", que se mencionó en el apartado "Lengua, norma y normalidad". Lo curioso del lema reside también en su ambigüedad: podemos pensarlo como una apuesta a la integración (todxs somos unx de alguna manera; a pesar de que la lengua es pura variedad, todavía nos entendemos). Pero también lo podemos ver como una preocupación por la diversidad que se aprecia claramente

en el final de la entrevista a Muñoz Machado (Ruiz Mantilla, 2020). Una preocupación que no es nueva, como vimos, y que intenta regular esa permanente variación, controlando los intentos de cuestionamiento o disputa de la autoridad. Hay que reconocer que es en esa tensión entre la norma y el uso o las posibilidades del sistema donde se juega la historia de la lengua. No pensamos que haya que abolir las reglas, pero sí vemos con preocupación que en esa tensión natural se pretenda privilegiar a las autoridades desconociendo el papel activo de lxs hablantes comunes, sus necesidades y su derecho a intervenir la lengua. En definitiva, la norma no es lo único bueno, y no debería ser un corral o un coto a la invención de mundos más habitables.

Recapitulando, el lenguaje inclusivo revela un problema que excede largamente el terreno lingüístico, pero que se muestra también ahí, en la categoría del género. Ya no podemos taparlo ni desconocerlo. Si las formas establecidas imponen un repertorio cerrado, una manera de decir que niega u oculta, o que simplemente no alcanza para decir lo que queremos decir, ¿no podemos imaginar otras e inventarlas? ¿Vamos a negarle a otrx el derecho a nombrarse diferente y pretender disciplinarlx, obligarlx a hablar con las formas tradicionales que no lx representan?

Frente a esta ética de la obediencia, un discurso hegemónico aniquilador de la diversidad y presuntuoso de la imposición de reglas, el lenguaje inclusivo es la jerga de la disidencia, una herramienta de trabajo, una bandera de la desobediencia ante esta y otras desigualdades o conductas inaceptables.